Santiago, 13 de Junio de 2019.

Señor Exequiel Segall Presidente Tribunal Autónomo de Disciplina Presente.



De mi consideración:

En virtud del informe emitido el 13 de Junio de 2019 por Deloitte auditores y consultores limitada y el reglamento de la ANFP, formulo denuncia en contra del club *Everton*, en adelante El Club:

- 1. El club presento la información anual de forma incompleta, careciendo de los siguientes puntos:
  - Explicaciones diferencias real vs presupuesto 2018:
    - Explicaciones no hacen relación con los valores reflejados en el cuadro comparativo (Plantel Profesional, Ingreso Comerciales, Amortización, Otros Ingresos y Depreciación).
- 2. Atendiendo a la normativa aplicable a la fecha, estimamos que el club en esta ocasión, no cumple en el aspecto económico y financiero de la memoria anual, en especial en el numeral 3.1.2.1 (requisitos) del artículo 71 ° contenido en el Reglamento de la Asociación Nacional de Futbol Profesional.

Unidad de Control Financiero

## Distribución:

- Tribunal;
- Archivo.